

## Nuestro XV Congreso inicia la cuenta atrás

**A** la vuelta de vacaciones del verano, a los censores jurados de cuentas nos espera una cita profesional importante: nuestro **XV Congreso Nacional de Auditoría** que celebraremos

en Bilbao, los días 27, 28 y 29 de octubre, bajo el lema "*Nuevos retos. Nuestra respuesta*".

Este Congreso, del cual os daremos a continuación el programa científico,

abierto todavía a una mayor precisión y desarrollo, se celebrará en sesiones plenarias y técnicas que tendrán lugar en el Palacio de Congresos y de la Música **Euskalduna** de Bilbao, inaugurado en febrero de 1999. Las sesiones técnicas se desarrollarán simultáneamente en tres salas distintas con un moderador y dos ponentes por cada sesión. Las sesiones plenarias, así como el acto de apertura y clausura, se celebrarán en una sala con capacidad para 600 personas.

Hemos terminado de perfilar el programa social y el destinado a los acompañantes, que os presentamos también a continuación. Además, como viene siendo habitual, los congresistas podrán participar en la V edición del Campeonato de Golf antes del comienzo de las



### CARTA DEL PRESIDENTE



*José María Gassó Vilafranca*  
Presidente del ICJCE.

Hemos iniciado la cuenta atrás del que será nuestro XV Congreso Nacional de Auditoría. Una vez hayamos superado el paréntesis de las vacaciones de

verano, estaremos a las mismas puertas del Congreso que, como ya sabéis, celebraremos en Bilbao, los días 27, 28 y 29 de octubre. Para nuestro Instituto éste va a ser el hecho de mayor calado institucional que vaya a producirse en el 2006 y con el que quiero aprovechar la ocasión para despedirme, al dejar la presidencia del Instituto, de todos los compañeros, y darles las gracias por el apoyo que en todo momento me han brindado, haciendo así que mi labor como presidente del Instituto haya sido menos difícil y especialmente satisfactoria.

Espero y deseo que los días de celebración del Congreso se conviertan en unas jornadas de intensa y provechosa actividad en donde, aparte de ofrecernos la oportunidad de un reencuentro agradable entre compañeros, podamos debatir temas candentes de nuestra profesión y podamos contrastar nuestros puntos de vista con los profesionales extranjeros que nos acompañen. Como lema del Congreso hemos elegido la frase: "*Nuevos retos. Nuestra respuesta*". Este lema, que tiene sentido de compromiso y de futuro, queremos que sea el que nos dé la pauta a nuestros trabajos y debates en este encuentro profesional. Ya han sido seleccionados los temas de las sesiones plenarias y sesiones técnicas que se desarrollarán durante los días de Congreso, así como también se han proyectado, desde el plano social, las excursiones, actos lúdicos y visitas turísticas que tendrán lugar antes, durante y después del Congreso. Os animo a que hagáis un hueco en vuestra agenda de trabajo para que nos acompañéis y participéis en este acto institucional tan importante, porque es la mejor manera de hacer instituto y profesión.

Como antesala del Congreso nos encontraremos con el XVI Fórum del Auditor Profesional que, organizado por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, se celebrará, como es tradicional, en Sitges, los días 7 y 8 de julio, y que se ha convertido cada año, antes de las vacaciones del verano, en un referente profesional de gran calado por la importancia de los temas que aborda y por el número de profesionales que congrega de toda España. Les deseo el mismo éxito que en años anteriores.

Dando cumplimiento a la convocatoria, ya hemos iniciado los exámenes de acceso al ROAC y al ICJCE. El pasado día 6 de mayo tuvo lugar la primera prueba, que era de carácter teórico. La segunda fase del examen que es de carácter práctico, la celebraremos en la primera quincena del mes de septiembre.

Ante la proximidad de las vacaciones, quiero desearos, antes de terminar esta carta, unas felices vacaciones de verano y que disfrutéis de un bien merecido descanso.

► reuniones de trabajo, el miércoles 25.

**PROGRAMA CIENTÍFICO**

**25 de Octubre**

10-16:00 h. Recogida acreditaciones.  
 16:00 h. Apertura Institucional.  
 16:45 h. Conferencia Inaugural.  
 17:30 h. Café.  
 17:45 h. Sesión Plenaria: “La profesión: Hacia un nuevo horizonte”.

**26 de Octubre**

10:00 h. Sesiones Técnicas.  
 Sala Ronda, Sala Somera, Sala Artekale y Sala Tendería (en salas simultáneas): “El nuevo marco de actuación del auditor: La posición del ICJCE”.  
 11:30 h. Pausa-Café.  
 12:00 h. Sesiones Técnicas.  
 Sala Ronda: “El nuevo Plan General de Contabilidad (I)”. Sala Somera: “Recientes modificaciones mercantiles: Consolidación y unidad de decisión”. Sala Artekale: “Normas Internacionales de Auditoría: Un futuro previsible”. Sala Tendería: “Auditoría en entornos informatizados”.  
 13:30 h. Almuerzo.  
 15:00 h. Sesiones Técnicas.  
 Sala Ronda: “El nuevo Plan General de Contabilidad (II)”. Sala Artekale: “Pequeños y medianos despachos de auditores: Problemas y soluciones”. Sala Tendería: “Auditoría y responsabilidad social corporativa”.  
 16:30 h. Pausa-Café.  
 17:00 h. Sesiones Técnicas.  
 Sala Ronda: “El nuevo Plan General de Contabilidad (III)”. Sala Artekale: “El nuevo Plan General de Contabili-

dad (IV)”. Sala Tendería: “Nuevos requerimientos legislativos en la actuación del auditor”.

**27 de Octubre**

10:00 h. Sesión Plenaria: “Armonización contable: Desarrollo de la normativa internacional y modificaciones legislativas españolas para su adaptación”.  
 12:00 h. Conferencia de Cierre y Clausura Oficial.

**PROGRAMA SOCIAL**

**25 de Octubre**

10-14:00 h. Campeonato de Golf - V Edición.  
 20:30 h. Recepción Oficial y cocktail-cena de Bienvenida.

**26 de Octubre**

20:00 h. Visita guiada Museo Guggenheim.  
 21:00 h. Cena de Gala en el Atrio del Museo Guggenheim (Máximo 400 asistentes. Imprescindible señalar en inscripción asistencia o no a la misma)

**27 de Octubre**

13:00h. Lunch de Clausura del Congreso.

**PROGRAMA ACOMPAÑANTES**

**Miércoles 25 de octubre**

16:00 h. Visita guiada de Bilbao, incluyendo zona de Abandoibarra, Parte Vieja y Milla de Oro (zona de tiendas exclusivas).  
 19:00 h. Regreso al Hotel.

20:30 h. Recepción Oficial y cocktail-cena de Bienvenida.

**Jueves 26 de octubre**

10:00 h. Salida en autocar hacia la costa vasco-francesa, acompañados por una guía profesional.

12:00 h. Visita de Biarritz, famoso enclave turístico en el que se encuentra el Hotel du Palais, antigua residencia de verano de Napoleón III.

14:00 h. Almuerzo en Hondarribia, típico pueblo de pescadores, cuya Parte Vieja esta declarada Monumento Nacional.

15:30 h. Visita guiada de Hondarribia.  
 16:30 h. Salida hacia Bilbao.

18:00 h. Llegada al hotel. Noche.  
 20:00 h. Visita guiada Museo Guggenheim.

21:00 h. Cena de Gala en el Atrio del Museo Guggenheim (Máximo 400 asistentes. Imprescindible señalar en inscripción asistencia o no a la misma).

**PROGRAMA POST-CONGRESO**

**Sábado 28 de octubre (opcional)**

10:00 h. Salida en autocar del hotel, acompañados por una guía profesional.  
 11:30 h. Visita con guía del propio Museo Chillida Leku, al aire libre, obra del reconocido escultor Eduardo Chillida.

13:00 h. Visita panorámica de San Sebastián, admirando las impresionantes vistas de la bahía de La Concha desde el Monte Igueldo, la Zona Romántica, las esculturas del Peine del Viento, etc.

14:00 h. Almuerzo a base de pintxos por diferentes bares de la Parte Vieja de Donostia.

16:00 h. Salida hacia Bilbao.

18:00 h. Llegada a Bilbao. •

**Pulsando Opinión**

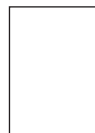
¿Considera que la reforma contable puede tener un impacto significativo en las Pymes, en aspectos tales como coste, cambios en la organización, etc.?



**José María Valiente Arche**

La Reforma Mercantil es una buena noticia, un paso importante hacia la armonización contable a escala internacional. No soy tan optimista en cuanto al aprovechamiento de esta circunstancia por las

Pymes, que en general enfocan la contabilidad como un mero requisito legal (que ahora se complica) y no como una herramienta de gestión. En cuanto al auditor, sí hay más trabajo. Pero no más honorarios. •



**Nieves Bou Barbosa**

Sin duda alguna, cualquier reforma de la legislación contable supone un esfuerzo mayor para una PYME que para una gran empresa, ya que ésta última dispone de una mayor capacidad de medios económicos, organizativos y de una mayor segregación en las funciones de sus em-

pleados, para afrontar con rapidez dicho cambio. Sin embargo, pienso que el impacto sobre las PYMES será menos significativo, cuanto mayor sea la preparación y formación del personal responsable de la contabilidad, y de la habilidad que tenga la gerencia en transmitirles la importancia que todo ello tiene en la actividad diaria de la empresa. •

## El pasado mayo tuvo lugar la primera fase del concurso oposición para acceso al ROAC

El pasado día 6 de mayo, tuvo lugar la primera prueba, de carácter teórico, para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y obtener la condición de auditor. El examen se celebró simultáneamente en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid y en la Escuela Universitaria ESERP de Barcelona. De los 2.500 aspirantes que se presentan a esta convocatoria (1.267 lo hacen por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) sólo un centenar de profesionales se

presentó a esta primera prueba, que es de carácter teórico, ya que la gran mayoría de aspirantes han sido dispensados de la misma por haber realizado cursos de formación teórica, homologados por el ICAC e impartidos por universidades o por centros de enseñanza previamente autorizados. Al segundo examen, que es de carácter práctico y que se celebrará en la primera quincena del mes de septiembre, sí tendrán que presentarse todos los aspirantes porque ninguno puede tener, en este caso, la condición de dispensado. •

## Elecciones en las Agrupaciones y Colegios del Instituto

Una mayoría de nuestras Agrupaciones Territoriales o Colegios suelen convocar elecciones en los primeros meses del año, siempre que se haya cumplido los periodos reglamentarios de permanencia en los cargos para renovar –total o parcialmente– sus respectivos Comités Directivos. En lo que va de año consignamos la convocatoria de elecciones en las Agrupaciones Territoriales 4ª (Vigo), 9ª (Oviedo) y en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Dicha convocatoria ha sido para la renovación de cargos, total o parcialmente, en sus Comités Directivos o C.T. de Deontología. La candidatura elegida para el Comité Directivo de la A.T.4ª (Vigo) estaba encabezada por José Luis Iglesias Sánchez, como presidente; la de la A.T. 9ª (Oviedo) por Faustino González-Cueva Fernández como vicepresidente; y la del Colegio de la Comunidad Valenciana por Lucio Torres Rodríguez como vicepresidente. •

## Estrenamos web

Desde el pasado día 25 de abril se encuentra operativa la nueva página web del Instituto de Censores (www.icjce.es). En ella se ofrece toda la información actualizada de la Corporación y los aspectos más importantes de la profesión auditora. Los internautas pueden conocer a través de este sitio virtual las últimas noticias que se publiquen en los medios de comunicación sobre el sector, leer los boletines y las revistas editadas

por el Instituto, así como su historia y composición, ser partícipes de las últimas incorporaciones de libros a la Biblioteca y de las actividades de formación programadas en las agrupaciones territoriales, al igual que estar al día de los cursos de formación impartidos por la Escuela de Auditoría. La Memoria, los Estatutos, las circulares..., son algunos de los contenidos restringidos a los que los miembros del Instituto tendrán acceso.



Para cualquier consulta pueden dirigirse al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es) •



José Juan Martínez Esteva

Independientemente de la oportunidad cronológica del Proyecto de Reforma Mercantil, de la premura e improvisación que es posible adivinar en su entrada en funcionamiento y de otros aspectos discutibles de su articulado, los efectos prácticos de la medida irán en sentido inverso a la trans-

parencia de la información financiera de las PYMES, que adoleciendo aún de graves problemas de cumplimiento de la actual legislación contable, se verán de nuevo enmarañadas en los entresijos de nuevos esquemas que, difícilmente, tendrán la voluntad de cumplir, especialmente si se les exime de revisiones y controles contables. •

### Félix Torres García

El proyecto conlleva una interesante actualización de la normativa contable y societaria que debería redundar en una mayor calidad de la información financiera y contable de las PYMES, mejorando la transparencia y la competitividad. No obstante, en mi opinión, introduce dosis excesivas de discrecionalidad en las valoraciones. Por otra parte, conociendo la secular mala

## Pulsando Opinión

calidad de la información financiera de las PYMES en España, cuyo control es simplemente formal, y dada la desbordante imaginación en materia de "creatividad contable" y las posibilidades interpretativas que se pueden llegar a sostener, los legisladores deberían precaverse contra el peligro de que la información financiera puede llegar a ser tan subjetiva e inextricable que no sirva a los fines mencionados. •

## XVI Fórum del Auditor Profesional

Como cada año se va a celebrar, organizado por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, el XVI Fórum del Auditor Profesional, los días 7 y 8 de julio, bajo el lema: "Nueva contabilidad: retos y oportunidades". Los temas que se desarrollarán son los siguientes:

- Los cambios en la información financiera: perspectiva del usuario.
- Impacto de la reforma contable para las Pymes.
- La auditoría en la universidad: actualidad y tendencias.
- Percepción de la calidad en las tareas de auditoría o en las firmas auditoras.
- Primera implantación de las NIC: enfoque o perspectiva del auditor.
- El nuevo Plan Contable.
- Auditoría de cooperativas: particularidades.
- Los informes de sostenibilidad, la iniciativa del GRI y el papel del auditor.
- La reforma mercantil a partir de la nueva contabilidad.
- El control de calidad de la auditoría: situación actual y perspectiva.
- Actuaciones especiales del auditor: el control de subvenciones.
- Los comités de auditoría: regulación y experiencias
- El análisis contable a partir de las NIC.
- El impuesto de sociedades a partir de la nueva contabilidad.



- Actuaciones especiales del auditor: ámbito judicial.
- Actualización del concepto de riesgo en auditoría.
- Nueva contabilidad, retos y oportunidades para el auditor.

## NOVEDADES TÉCNICAS EN BREVE

### De ámbito nacional



#### Fiscalidad

- **Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes.**

Aprobación de los modelos de la declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondientes a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática y se modifican determinadas normas relativas a los pagos fraccionados de los citados impuestos.

- Orden EHA/1371/2006, de 4 de mayo, del Ministerio de Economía y Ha-

cienda, (BOE de 10 de mayo de 2006, núm. 111).

- **Impuesto sobre la Renta de no Residentes.**

En el ámbito de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente, se establece un procedimiento especial de acreditación de la residencia de ciertos accionistas o partícipes no residentes, en el supuesto de contratos de comercialización transfronteriza de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva españolas mediante cuentas globales suscritos con entidades intermediarias residentes en el extranjero, y se regulan las obligaciones de suministro de información de estas entidades a la administración tributaria española.

- Orden EHA/1674/2006, de 24 de mayo de 2006, del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE de 1 de junio de 2006, núm. 130). •

#### Laboral y Seguridad Social

- **Mejora del crecimiento y del empleo.**

- Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, de la Jefatura del Estado, (BOE de 14 de junio de 2006, núm. 141).

Este Real Decreto-Ley tiene por objeto dar urgente ejecución a aquellas medidas contenidas en el "Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo", que exigen la adopción o modificación de normas con rango de ley. Puesto que las medidas se van a ejecutar en el ámbito de las relaciones laborales, dependiendo por ello de manera sustancial de los criterios y actitudes de sus protagonistas, la norma recoge con fidelidad los criterios y propuestas que han expresado los interlocutores sociales firmantes del acuerdo, como garantía de la efectividad de la nueva regulación. •



#### Mercantil

- **Aprobación del Reglamento de exención de determinadas categorías de acuerdos de intercambio de información sobre la morosidad.**

- Real Decreto 602/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE de 31 de mayo de 2006, núm. 129).

El presente Reglamento tiene el objeto de reducir las cargas administrativas que pesan sobre las empresas solicitantes de

una autorización singular y de contribuir a la mayor eficacia de la normativa de competencia, mediante la exención en materia de intercambio de información sobre morosidad, con base en la experiencia y jurisprudencia acumuladas desde la entrada en vigor de la Ley de Defensa de la Competencia y, en particular, en las numerosas resoluciones dictadas por el Tribunal de Defensa de la Competencia que tienen por objeto la autorización singular de la constitución y funcionamiento de los registros de morosidad. •



## Sector Público

### • Corporaciones Locales. Información tributaria.

**Desarrollo de la información a suministrar por las Corporaciones Locales relativa al esfuerzo fiscal y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda.**

- Resolución de 29 de marzo de 2006, de la Dirección General de Coor-

dinación Financiera de la Entidades Locales, del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE de 15 de abril de 2006, núm. 90).

### • Modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público

- Ley 20/2006, de 5 de junio, de la Jefatura del Estado, (BOE de 6 de junio de 2006, núm. 134). •



## CNMV y Banco de España

### • Desarrollo de las especialidades aplicables a los mercados secundarios oficiales de instrumentos derivados sobre energía.

- Orden EHA/1094/2006, de 6 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE de 15 de abril de 2006, núm. 90).

La presente Orden tiene por objeto regular las especialidades que, con respecto a las normas establecidas con carácter general para los mercados secundarios oficiales de futuros y opciones financieros, serán de aplicación a los mercados oficiales de futuros y opciones sobre la energía.

Con este objeto, en la presente Orden se definen los instrumentos financieros que pueden ser objeto de negociación en estos mercados.

### • Desarrollo de las disposiciones del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las instituciones de inversión colectiva.

- Orden EHA/1199/2006, de 25 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE de 26 de abril de 2006, núm. 99).

Por la presente orden se desarrollan las disposiciones relativas a las instituciones de inversión colectiva de inversión libre y se habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para dictar diversas disposiciones. •



## Seguros

### • Adaptación de la legislación española al Régimen de Actividades Transfronterizas regulado en la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo.

- Ley 11/2006, de 16 de mayo, de la Jefatura del Estado, (BOE de 17 de mayo de 2006, núm. 117). •

## Internacional

### DOCUMENTOS

#### Auditoría



#### FEE.

#### Fédération des Experts Comptables Européens.

#### Analysis of the responses to the Discussion Paper on Comfort letters.

En abril 2005, la FEE publicó un documento de debate sobre las "comfort letters" que se pueden solicitar al auditor con relación a la información contenida en un folleto de emisión. El documento de la FEE analiza las respuestas recibidas y proporciona una guía para los organismos emisores de normas para el desarrollo de normativa sobre este tema.

#### Analysis of the responses to the Discussion Paper on Risk Management and Internal Control.

El documento recoge las respuestas recibidas al documento de debate del mismo título que fue publicado en marzo de 2005 así como las conclusiones alcanzadas por la FEE.

#### PIOB Public Interest Oversight Board.

El organismo creado para la supervisión de las actividades de los comités de IFAC considerados de interés público (Auditoría, ética, sector público y formación), ha hecho público su primer informe en el que se recogen las actividades desarrolladas así como los objetivos de este Comité presidido por Stavros B. Thomadakis.



### Comisión Europea

## Publicada en el DOUE la Directiva 2006/43/EC de junio que regula la profesión auditora en Europa.

Tras las dificultades para su traducción a todas las lenguas oficiales de la UE, el texto ha sido publicado en el DOUE el día 9 de junio y será oficial a los 20 días de su publicación. Los Estados Miembro disponen de 2 años para adaptar sus normativas a las nuevas disposiciones que, recordemos, pasan de regular las condiciones que debe reunir el auditor de cuentas a regular otros aspectos como la independencia, el control de calidad, la supervisión y las relaciones internacionales.

NOTICIA

## Contabilidad



### IASB. International Accounting Standards Board.

#### Publicado el manual de procedimientos de IASB para la emisión de normas.

En marzo de 2006 los Trustees de IASB aprobaban el manual del procedimiento a seguir para la aprobación de Normas Internacionales de Contabilidad. Este procedimiento se ha redactado en base a lo que sobre el mismo indican los estatutos de IASB y el procedimiento que se ha seguido hasta ahora. Así mismo, IFRIC (Comité de Interpretaciones), ha elaborado su propuesta de manual de procedimientos que se somete a comentario hasta finales de septiembre.

#### Publicada en Borrador la Modificación del IAS 23 Costes por Intereses que se somete a comentario hasta el 29 de septiembre.

El borrador se emite en el marco del proyecto de convergencia con las normas de contabilidad americanas (FASB). En concreto la modificación propuesta pretende acercar la norma actual al FASB nº 34 *Capitalización de los costes por intereses* al eliminar la opción de registrar como gasto costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo.



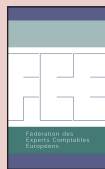
### Comisión Europea

Reglamento de la Comisión EC 708/2006 que modifica el Reglamento (EC) Nº 1725/2003 que adopta ciertas Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo con el Reglamento No 1606/2002 con relación a la modificación de la NIC 21 (Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera — Inversión neta en un negocio en el extranjero,) publicada por IASB en diciembre 2005 y a la Interpretación de NIIF nº 7 (Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la NIC 29 *Información financiera en economías hiperinflationarias*) pu-

blicada por CINIIF en noviembre de ese mismo año.

## OTROS TEMAS

El "Professional Accountants in Business (PAIB) Committee" (Comisión de profesionales que prestan servicios en empresas) de IFAC ha publicado un nuevo documento, **Business Planning Guide: Practical Application for SMEs**, que proporciona guías para el desarrollo de un plan de empresa para PYMEs. El documento incluye guías sobre cómo desarrollar valores corporativos y gestionar el riesgo y es accesible a través de la web de IFAC.



La FEE ha publicado el documento **Key Issues In Sustainability Assurance - An Overview** que analiza las normas que han sido publicadas en Suecia, Francia, Holanda y Alemania para la evaluación de informes de sostenibilidad. El documento está estructurado con referencia a la norma genérica sobre encargos de seguridad emitida por IFAC.

#### Informes Anuales.

Se han hecho públicos los Informes Anuales de EFRAG, IFAC, FEE, IAASB e IASB que están disponibles en sus respectivas páginas web.

CEIOPS (organismo que reúne a los reguladores europeos de entidades de seguros) ha emitido los siguientes documentos:

- Answers to the European Commission's third wave of Calls for Advice',
- Recommendation on Independence and Accountability',
- advice on the 'Prudential treatment of 'deeply subordinated debt';

## NOTICIAS

**REUNIÓN COMISIONES INTERNACIONALES.** El 16 de junio pasado se reunió en Barcelona el Comité

Internacional con los representantes del ICJCE en las comisiones internacionales de la FEE. La cita, que tenía como objetivo la puesta en común de experiencias, se desarrolló en la sede del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y contó con la participación de 22 compañeros entre miembros de la comisión y representantes en la FEE.

**CONFERENCIA EUROPEAN CHARTER FOR SMEs**, organizada por la DG Empresa de la Comisión Europea en Viena, se ha celebrado los días 13 y 14 de junio esta conferencia en la que se tratan temas específicos sobre la mejora de la legislación y de las obligaciones administrativas de las PYMEs. La conferencia ha contado con la participación de José M. Bové y representantes de diversos organismos internacionales que discutían, entre otros temas, el acceso de las PYMEs a la financiación.

#### II CONGRESO DE FIRMAS PROFESIONALES DE PEQUEÑO Y MEDIANO TAMAÑO Y PYMES DE LA FEE.

Bajo el lema *Revolución Normativa y Crecimiento Empresarial*, los días 7 y 8 de septiembre se celebra en Versalles (Francia) la segunda edición de este Congreso que organiza la FEE y el AMA y las Instituciones profesionales francesas CNCC y OEC. Ya está disponible en la web [www.oec-paris.fr](http://www.oec-paris.fr) el boletín de inscripción y el programa en francés. Próximamente se podrá acceder a esta información en castellano a través de la web del ICJCE. [www.icjce.es](http://www.icjce.es)



#### IFAC Forum.

El día 3 de julio se celebrará en Hong Kong un Fórum sobre Pequeños y Medianos Despachos y Firms de auditoría organizado por el Comité del mismo nombre de IFAC. En esta reunión se discutirá cómo el profesional de un despacho de pequeño y mediano tamaño puede ayudar a sus clientes, en su mayoría PYMEs, entre otros temas.

## El Congreso tramita la ley que adapta la contabilidad española a las NIC

El Gobierno remitió el viernes el proyecto de ley que reforma la contabilidad española para adaptarla a la internacional. Uno de los aspectos más novedosos de la reforma, que afecta al Código de Comercio y a la Ley de Sociedades Anónimas, es la introducción del criterio del valor razonable, un concepto procedente de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que ya aplican desde 2005 las sociedades cotizadas en sus estados financieros consolidados.

**(Cinco Días, 6 de mayo de 2006)**

## El Parlamento comenzará en breve la tramitación de la reforma del Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas para extender la contabilidad internacional a todas las compañías.

El Gobierno ha remitido al Parlamento los proyectos legales que extienden la aplicación de las normas contables internacionales a todas las compañías, ahora sólo exigibles a los grupos consolidados de compañías cotizadas. La Administración cree que la reforma contable no debería representar un gran trastorno para las empresas, pues "no partimos de cero".

**(Expansión, 10 de mayo de 2006)**

## La CNMV podrá reclamar información a los auditores sin necesidad que lo autoricen los clientes

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) podrá reclamar a los auditores información sobre sus clientes sin el expreso consentimiento de éstos. Es una de las novedades que ha incluido el Gobierno en el anteproyecto de ley que reformará la Ley del Mercado de Valores y que, de hecho, supone una exención al secreto profesional que deben observar los auditores de cuentas.

**(El País, 16 de junio de 2006)**

## El Gobierno transpone las normas NIC a la legislación española

El proyecto, en vigor en 2007, modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas

El Gobierno ha dado el primer paso para armonizar la normativa contable española con las NIC, normas internacionales vigentes en la Unión Europea. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 5 de mayo la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable.

En principio, el nuevo reglamento entrará en vigor en 2007 y afectará a todas las cuentas que se cierren con fecha de 31 de diciembre de ese año.

**(La Gaceta de los Negocios, 15 de mayo de 2006).**

## La Octava Directiva, en vigor el 29 de junio

El próximo 29 de junio entra en vigor la Octava Directiva, norma destinada a regular la profesión auditora en Europa y cuya elaboración no ha estado exenta de polémica.

Aprobada por el Consejo de la Unión el 25 de abril y publicada el 9 de junio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), la Octava Directiva incluye aspectos muy debatidos, como los referidos a la rotación de firmas, a la necesidad del comité de auditoría para las empresas no cotizadas, ...

**(La Gaceta, 21 de junio de 2006).**

## Los acuerdos con el auditor deberán declararse a la CNMV

Las empresas tendrán que argumentar el cambio de firma. Los autores del Código unificado creen que la CNMV debe proteger en mayor medida la independencia de los auditores. Proponen que las empresas comuniquen en un hecho relevante la existencia de desacuerdos con el auditor saliente. Éste deberá declarar si está o no de acuerdo con lo dicho por la sociedad cotizada.

**(Cinco Días, 24 de mayo de 2006)**

## Los auditores se deciden en la segunda vuelta

Sólo 92 personas se presentaron a la primera prueba de los exámenes para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Pero, para la segunda prueba o examen práctico, las asociaciones han presentado por el momento 2.380 solicitudes, según informó el director de la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Alejandro Larriba.

El ICJCE presentará a la segunda prueba en torno a 1.260 aspirantes, el REGA aportará 300 y el REA 820 candidatos.

**(Expansión, 18 de mayo de 2006)**

## 5.000 pymes no tendrán que auditar sus cuentas de 2007

El Gobierno tiene previsto elevar hasta un 30 por ciento los límites de activo y facturación para la presentación de las cuentas abreviadas de las empresas. Menos trabajo para el departamento de contabilidad, para las gestorías, pero sobre todo no habrá que pasar por el auditor. Si su empresa es una pyme que no supera los 3.080.000 euros en activo, y los 6.160.000 en cifra de negocios, a partir del 1 de enero de 2007 se podrá beneficiar de esta reforma que ya tramita el Parlamento y que eleva a un 30 por ciento los límites para la presentación de las cuentas abreviadas.

**(El Economista, 13 de mayo de 2006)**

## XIII Edición del Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre” (2006)



**E**l Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas han convocado conjuntamente una edición más, la decimotercera, del Premio de Investigación en Auditoría “Antonio Rodríguez Sastre”, cuya entrega se realizará en el

cuarto trimestre del año 2006. El Premio está dotado, como en la edición anterior, con la cantidad de doce mil euros y los trabajos que aspiren al mismo podrán abordar cualquier punto del amplio panorama de la Auditoría en toda su extensión. El plazo para la presentación de trabajos termina el 10 de octubre de 2006.

Para un conocimiento amplio y detallado de las bases del Premio pueden consultar la página web de los patrocinadores o solicitarlas a través del teléfono o fax.

## Entrega de los Premios de Sostenibilidad

**E**n un acto celebrado en el Club Financiero “Génova” de Madrid, el pasado 31 de mayo, el Grupo BBVA recibió, de mano de los patrocinadores, el premio a la “Mejor Memoria de Sostenibilidad” de las empresas españolas, en su cuarta edición, que conceden el ICJCE y AECA en reconocimiento a la alta calidad, en cuanto contenido y principios de elaboración, de la memoria de una determinada empresa. En el mismo acto también se hizo entrega, en la categoría de “Mejor Memoria de Sostenibilidad de una Pyme”, a Javierre, que es una sociedad limitada de Huesca especializada en movimientos de tierra.



## XII Encuentro ASEPUC

**L**os días 31 de mayo, 1 y 2 de junio pasados, se celebró en Burgos el XII Encuentro ASEPUC. Cada dos años, los Encuentros han conseguido, fundamentalmente, fomentar la convivencia entre los asociados, propiciando la libre discusión y el intercambio de expe-

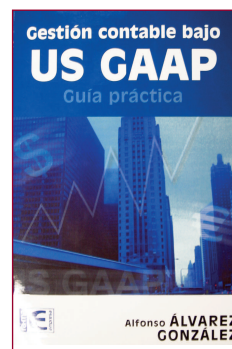
riencias sobre temas científicos y docentes.

El lema de este XII Encuentro, “*Encuentro XV Aniversario: El Reto de la Evolución*”, responde a la preocupación de los miembros de la Asociación por los importantes cambios que los profesores universitarios de contabilidad van a tener que afrontar en los próximos años. Este Encuentro ha sido homologado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España como formación profesional continuada con 20 horas de contabilidad.

## Gestión contable bajo US GAAP. Guía práctica

(Autor: Alfonso Álvarez González)

**D**ada la importancia de la economía norteamericana, los US GAAP se consideran, a menudo, estándares internacionales. Ante esta realidad, surge la necesidad de armonizar la normativa contable internacional con los US GAAP y, en este contexto, son numerosos los expertos que, en la práctica, identifican este proceso de convergencia con una adaptación gradual de dichas normas a las regulaciones que emanan del US GAAP y ejercen la vanguardia en la profesión contable mundial. En este libro se explica, de forma sencilla y práctica, las facetas más relevantes de la gestión contable desde el punto de vista de la normativa US GAAP.



## Videoconferencia en el Instituto

Relación de números de teléfono para conectar:

A.T. 1 <sup>a</sup>	Madrid	91 700 05 12
A.T.	País Vasco: Bilbao	94 435 49 23
	San Sebastián	94 343 31 06
A.T. 4 <sup>a</sup>	Vigo	98 648 55 51
A.T. 6 <sup>a</sup>	Valladolid	98 321 88 37
A.T. 7 <sup>a</sup>	Sevilla	95 450 01 89
A.T. 8 <sup>a</sup>	Zaragoza	97 646 76 60
A.T. 9 <sup>a</sup>	Oviedo	98 596 64 53
A.T. 11 <sup>a</sup>	Málaga	95 236 36 56
A.T. 12 <sup>a</sup>	Las Palmas de G.C.	92 843 28 41
A.T. 13 <sup>a</sup>	Palma de Mallorca	97 176 30 65
A.T. 14 <sup>a</sup>	Santa Cruz de Tenerife	92 253 11 41
A.T. 16 <sup>a</sup>	Pamplona	94 820 67 18
Colegio de Cataluña:	Barcelona	93 206 07 17
Colegio de la C. Valenciana:	Valencia	96 313 00 41
	Alicante	96 513 58 03

## Boletín auditores informativo

Año XIV • Nº 75 2006

Edita: INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Coordinador General:

F. Javier Martín.

Secretario de Redacción y responsable

de las secciones «Vida Corporativa y

Publicaciones»:

Agustín Ruiz.

Responsable de la sección «Novedades

Técnicas

de ámbito nacional»:

Enrique Vergés.

Responsable de la sección «Novedades

Técnicas

de ámbito internacional»:

Adela Vila

Coordinador de Redacción:

Enrique Alcat.

Redacción y Administración:

General Arrando, 9.

28010 MADRID

Tels.: 91 446 03 54

Fax: 91 447 11 62

<http://www.icjce.es>

e-mail: [auditoria@icjce.es](mailto:auditoria@icjce.es)

Diseño y maquetación:

Mediart

c/. Valle Pardo, 7. Urb. Las Cuestas

28229 Villanueva del Pardillo

Tel.: 610 87 10 47 Fax: 91 815 47 12

Imprime:

IBERGRAFICAS, S.A.

Lope de Rueda, 11 y 13. 28009 Madrid

Depósito Legal: M - 146 / 1992